

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Jaramatic, S.L.  
Expediente: SE-48/05-MR.  
Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley 2/1986 y 52.1 del Reglamento de Máquinas.  
Fecha: 24 de octubre de 2005.  
Sanción: De 30.050,61 a 300.506,05 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador CA-24/04-I a la mercantil Font Rotagas, S.L.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador de referencia CA-24/04-I, incoado a la mercantil Font Rotagas, S.L., con CIF B11438777 y último domicilio conocido en Rota (Cádiz) en la Avda. María Auxiliadora, s/n, por presunta infracción a la normativa en materia de industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que el importe de la sanción de 6.010,12 euros, deberá hacerlo efectivo antes del día 5 del próximo mes, o el inmediato día hábil posterior, si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes en curso, o antes del día 20 del mes siguiente, o el inmediato día hábil posterior, si la notificación se efectúa entre los días 16 y último del presente mes, como dispone el Reglamento General de Recaudación. El pago debe efectuarse en la cuenta que a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias, debiendo remitir a esta Delegación Provincial el justificante original de pago, «Ejemplar para la administración». De no efectuarlo así, se procederá a su exacción

por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en la citada disposición reglamentaria.

Cádiz, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del paso a subterráneo de la línea de alta tensión 132 kV S/C Loja-Fargue entre los apoyos 221 y 221bis en el término municipal de Pulianas (Expte. 8373-AT). (PP. 105/2006).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el expediente núm. 8373-AT incoado en esta Delegación Provincial, para la Declaración de la utilidad pública en concreto relativa del soterramiento de la línea a 132 kV S/C Loja-Fargue entre los apoyos 221 y 221bis y cuyas principales características son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Finalidad: Liberar terrenos para urbanización plan parcial «Prado Mayor».

Descripción de las instalaciones:

Origen: Apoyo 221 de LAAT 132 kV Loja-Fargue.

Final: Apoyo 221bis de LAAT 132 kV Loja-Fargue.

Longitud total en metros: 815.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 132 kV.

Conductor: RHZ1 76/132 kV.

Cable de tierra: H-50.

Instalación de dos apoyos metálicos galvanizados de paso aéreo a subterráneo.

Presupuesto: 467.153,41 €.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en Pz. Villamena, 1, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones -por duplicado- que estime oportunas, todo ello dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de diciembre de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldía Santoyo.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Nº PARC SEGÚN PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	SUP (m <sup>2</sup> )	Nº	SUP (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
	Jose Garcia Cano C/ Blas Infante, 1 Pulianas	Pulianas	Encina de Arabia	297	2	0	0	1	55'01	55'01	CR labradio

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automóviles Cruz Roja, S.A.L.  
Expediente: AT.004.SE/90.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Central de Compras y Servicios, S. Coop. And.  
Expediente: AT.032.SE/90.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Invercor, S. Coop. And.  
Expediente: AT.011.SE/91.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Prodiel, S.A.L.  
Expediente: JT.004.SE/97.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tomares Industrial, S. Coop. And.  
Expediente: AT.029.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cheis, S. Coop. And.  
Expediente: SC.0041.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Arte 2000, S. Coop. And.

Expediente: SC.0137.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Disonser, S.L.L.

Expediente: SC.0135.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: González Jimenes, S. Coop. And.

Expediente: SC.0147.SE/03.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Doravaz Carpintería Metálica, S.L.L.

Expediente: SC.0279.SE/04.

Acto notificado: Advertencia de caducidad.

Plazo: Tres meses desde la publicación del presente anuncio, sin que se haya cumplimentado el trámite se procederá a la caducidad del expediente.

Interesado: Adrián Cordón, S.L.L.

Expediente: RS.0096.SE/01.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho conengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Shiitake, S. Coop. And.

Expediente: RS.0122-SE/04.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Doravaz Carpintería Metálica, S.L.L.

Expediente: RS.0145.SE/04.

Acto notificado: Aviso de caducidad.